Diócesis de SANTANDER

GUÍA para la ACOGIDA eclesial de PERSONAS con discapacidad



Diócesis de
SANTANDER
Delegación Diocesana para la Discapacidad
© Diócesis de Santander
edición noviembre 2026
Dep. Legal: SA 683-2026

GUÍA
para la ACOGIDA eclesial de PERSONAS con discapacidad



PRESENTACIÓN

Querido amigo:

La guía que tienes en tus manos ha sido confeccionada por un grupo de personas con discapacidad, miembros activos de nuestra Iglesia diocesana. En ella encontrarás ideas y consejos que te ayudarán a hacer que la evangelización, la acogida y la promoción de la participación en la vida y misión de la Iglesia de las personas con discapacidad sean más reales, plenas y fructíferas.

El término "discapacidad" comprende una amplia variedad de situaciones. Por ello, antes que nada debes saber que con esta guía pretendemos ayudarte a atender a personas concretas y no a determinados grupos o "tipos de personas".

A día de hoy, la plena inclusión de las personas con discapacidad —incluso en el ámbito eclesial— sigue estando muy lejos de ser una realidad. Son muchas las personas con discapacidad que no encuentran el lugar que les corresponde en la Iglesia, por no contar con las oportunidades y la ayuda que necesitan.

Tradicionalmente se ha atendido a las personas con discapacidad desde la pastoral de la salud, con lo que se ha desdibujado la realidad de la discapacidad (que en sí misma no es una enfermedad aunque muchas veces convive con ella), haciendo que las personas con discapacidad no se vean reconocidas en su singularidad, sino más bien aparcadas en un lugar que no les corresponde.

Las personas con discapacidad, en su singularidad, merecen que todos los que integramos la Iglesia nos esforcemos por ayudarles a ocupar el lugar que les es propio, no sólo como meros receptores de la acción pastoral sino también como protagonistas de la misma

ya que, al igual que el resto de bautizados, están llamadas a anunciar a Jesucristo con su testimonio de vida y con su palabra.

Creemos por tanto que la atención a las personas con discapacidad debe ser transversal a todas las acciones pastorales: con niños, con jóvenes, con familias, con enfermos, etc. Este enfoque, por ser el idóneo, no debe ser obviado y debe convivir con el desarrollo de una pastoral específica para personas con discapacidad, puesto que éstas tienen unas necesidades concretas que deben ser abordadas de la manera adecuada. Articular ambos enfoques pastorales no es fácil, pero tampoco es imposible.

Antes que nada, es imprescindible garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, tanto a los templos y demás locales, como a la liturgia, los sacramentos y a cualquier otra actividad eclesial. De igual manera es necesario acrecentar la formación de todos los agentes de pastoral sobre las características y necesidades propias de las personas con discapacidad, facilitándoles así

un adecuado conocimiento y acercamiento a las mismas.

Recordemos que, según se lee en las "Orientaciones en la acción evangelizadora, catequética y pastoral de la Iglesia con y para personas con discapacidad" de la Conferencia Episcopal Española, «las personas con discapacidad están llamadas a la plenitud de la vida sacramental, incluso en presencia de graves limitaciones. Los sacramentos son dones de Dios, y la liturgia, incluso antes de ser comprendida racionalmente, pide ser vivida: de modo que nadie puede negar los sacramentos a las personas con discapacidad». En este sentido, la parroquia debe ser la "casa de puertas abiertas", el lugar en el que a todo aquel que llame se le invite a entrar. Como dice el Papa Francisco: «Aquellos que han de venir a la comunidad son aún más importantes que la propia comunidad» (EG 171).

Los imprescindibles para favorecer la acogida de las personas con discapacidad:

- **Espacios accesibles,** con rampas para salvar los desniveles.
- Una **buena iluminación** cálida e intensa.
- Una **adecuada ventilación.**
- Una **buena organización de los espacios,** haciéndolos al mismo tiempo acogedores y diáfanos.
- **Materiales accesibles** (en sistema Braille, adaptados a la lengua de signos, en pictogramas…)
- **Señalización** en pictogramas y letra grande.



1. Encuentro con una persona con discapacidad física

¿Qué personas puedes encontrar?

- Personas que se desplazan en silla de ruedas.
- Personas que tienen necesidad de apoyo para caminar (andadores, bastones, muletas…).
- Personas que andan con lentitud o de manera irregular.
- Personas que realizan movimientos involuntarios.
- Personas con dificultad para vocalizar.
- Personas que requieren asistencia respiratoria.
- Personas de gran o pequeña estatura.



¿Qué puedes hacer?

- Mantén contacto visual y **habla directamente con ella,** no a través de su acompañante.

- Si no le entiendes cuando habla, pídele que te lo repita y deja que sea ella —en su caso— quien pida a su acompañante que aclare lo que quiere.

- Acostúmbrate a preguntarle si necesita ayuda antes de intervenir. No lo des por supuesto.

- No toques ni manipules sus ayudas técnicas sin consultarlo antes con ella. Podrías dejarle sin piernas, sin brazos o sin voz.

- Si estás ante una persona sentada en silla motorizada, **evita apoyarte en el mando,** porque podría estar encendido.

¿Qué puede ofrecerles la comunidad?

- Facilitarles estacionamientos accesibles y rampas adecuadas, tanto para sillas de ruedas como para todo tipo de personas con movilidad reducida.
- Espacios adaptados con entradas anchas y de fácil acceso para favorecer su autonomía y que no se vean obligadas a tener necesidad de acompañantes para poder acceder a la iglesia, a los aseos, a los despachos, a la sacristía, al confesionario, a los salones parroquiales, etc.
- Ambones, atriles y mesas de altura e inclinación regulables.
- Poner a su disposición equipos de megafonía móviles, para que aquellas personas que no pueden acceder a los fijos puedan participar en las celebraciones.
- Tener especial cuidado con el uso de velas e incienso.

2. Encuentro con una persona con discapacidad visual

¿Qué personas puedes encontrar?

- Personas ciegas.
- Personas con baja visión.
- Personas con sordoceguera.

Una persona con baja visión es una persona con una deficiencia visual grave y con un resto visual que le facilita su participación en actividades cotidianas. El abanico de posibles patologías es muy variado: visión tubular, ceguera central, ceguera diurna o nocturna, etc. Así pues, es conveniente preguntar a la persona afectada qué ve y qué no ve para poder atenderle convenientemente.

Una persona con sordoceguera es aquella en la que concurren las discapacidades auditiva y visual. La sordoceguera

está actualmente considerada como una discapacidad en sí misma. Para comunicarse utilizan el lenguaje dactilológico o la lengua de signos apoyada.

El desarrollo de las nuevas tecnologías y la llegada de la inteligencia artificial han facilitado a muchas personas con discapacidad visual un mayor acceso al mundo que les rodea, ya sea mediante sintetizadores de voz, ya sea mediante instrumental óptico avanzado.



En ocasiones, personas con baja visión utilizan materiales ópticos especializados que llaman la atención y que para ellas son imprescindibles.

¿Qué puedes hacer?

- Ofrecerles ayuda para desplazarse. Si la persona la necesita, quien le guíe deberá colocarse siempre por delante de ella y ofrecerle el codo para que se agarre y se sienta cómoda y segura.
- Si la persona con discapacidad visual se sirve habitualmente de un bastón blanco, pregúntale si necesita ayuda y actúa en consecuencia. Las personas sordociegas utilizan un bastón a rayas blancas y rojas.
- Si la persona con discapacidad visual es usuaria de perro guía, debes saber que estos animales tienen permiso para acceder a cualquier espacio y que no se les debe distraer cuando están trabajando, que es cuando tienen el arnés puesto. Tampoco se les debe dar comida.

- Si quieres interactuar con una persona ciega, conviene que te identifiques para que sepa con quién se ha encontrado.

- Puedes emplear sin temor términos como ver, mirar, etc. Sin embargo, especialmente al guiarles, tendrás que evitar palabras como aquí, allá, esto, aquello y emplear en su lugar otras como izquierda, derecha, de frente, etc.

- Si deseas comunicarte con una persona sordociega siempre puedes hacerlo a través de su acompañante o, si tiene acceso al lenguaje escrito, escribiendo las palabras en letras mayúsculas, con uno de tus dedos en la palma de su mano.

- En actividades grupales, deberás comunicar a la persona invidente todo aquello que los otros participantes perciben por la vista: quién entra, quién sale, etc.

¿Qué puede ofrecerles la comunidad?

- Hacerles una “visita guiada” de la iglesia y demás dependencias parroquiales indicándoles la ubicación de ciertos localizadores clave (muebles, puertas, columnas, etc.) que puedan servirles para orientarse mejor.

- Facilitarles con antelación los textos escritos que se vayan a utilizar para que, con las oportunas adaptaciones (ampliación de caracteres, transcripción al sistema Braille, grabación en audio) puedan seguir el desarrollo de las celebraciones y demás actividades parroquiales o comunitarias.

- Para comunicaciones rápidas, se puede recurrir a WhatsApp o a otro sistema de mensajería instantánea, enviando tanto mensajes de voz como de texto.

3. Encuentro con una persona con discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva consiste en la disminución o la ausencia total de la capacidad auditiva, lo que conlleva dificultades importantes para la comunicación verbal.

¿Qué personas puedes encontrar?

- Personas con sordera congénita.
- Personas con pérdida auditiva prelocutiva.
- Personas con pérdida auditiva poslocutiva.

Las personas con discapacidad auditiva acceden a la información de muy diversos modos:

- Algunas son usuarias de prótesis (audífonos o implantes cocleares).
- Otras son usuarias de la Lengua de Signos.
- Otras, por último, utilizan la lectura labial para entender los mensajes orales.

¿Qué puedes hacer?

- Antes de empezar a hablar, asegúrate de que haya suficiente luz para que pueda verte bien la cara. Evita cubrirla con las manos, bolígrafos u otros objetos y no mastiques chicles, ni comas caramelos.
- Háblale de cerca y de frente (nunca de espaldas) y, si es posible, a su misma altura.
- Vocaliza con claridad, sin exagerar.

- Habla con naturalidad, sin gritar, ya que al gritar la voz tiende a distorsionarse.
- Hazte entender, utilizando términos claros y sencillos.
- Facilítale información complementaria sobre cualquier estímulo auditivo (mensajes por megafonía, timbres, música de fondo, etc).
- Sé paciente en la comunicación.
- Si fuera necesario recurrir al lenguaje escrito (para facilitar información o datos importantes), construye frases simples usando palabras sencillas y directas.
- Como las personas sordas no pueden tener la atención dividida (no pueden ver lo que les dices mientras estén escribiendo o realizando cualquier otra tarea), espera a que finalicen lo que se traen entre manos para que puedan centrarse en lo que les quieres comunicar.

- Si hablas con una persona sorda que va acompañada de un Intérprete de Lengua de Signos, dirige tu atención a la persona sorda y no a su intérprete. Respeta la comunicación entre la persona sorda y su intérprete.

¿Qué puede ofrecerles la comunidad?

- Requerir los servicios de un Intérprete de Lengua de Signos en todas las celebraciones y actividades en las que participen.
- Procurarle al intérprete un lugar bien iluminado frente a las personas sordas, de modo que éstas tengan al intérprete y a la acción litúrgica en el mismo campo de visión.
- Reservarle asientos sin obstáculos visuales cerca de la persona que está hablando y/o de su intérprete.

- Asegurarse de tener una buena megafonía con las necesarias ayudas técnicas (bucle magnético).
- Proyectar los textos en pantalla. Utilizar únicamente vídeos subtitulados.
- Ofrecer en formato impreso resúmenes de las homilías, así como los avisos que se consideren importantes.
- Hacer pública la información sobre los horarios de Misas y demás actividades interpretadas en Lengua de Signos.



4. Encuentro con una persona con discapacidad intelectual

Las personas con discapacidad intelectual se caracterizan por un aprendizaje menor, más lento y adquirido con retraso con respecto a su edad cronológica.

Presentan dificultades para la abstracción, manejándose bien en el mundo de lo concreto.

Aprenden mejor con métodos y materiales adaptados a sus capacidades y a sus necesidades.

Conviene destacar que la discapacidad intelectual no conlleva discapacidad en lo espiritual, emocional, afectivo, ni intuitivo; aspectos en los cuales se dan altas capacidades que es preciso *descubrir*.

¿Qué personas puedes encontrar?

- Personas con graves dificultades para el contacto visual.
- Personas que no hablan o a quienes es difícil entender lo que dicen.
- Personas con conversaciones breves y a veces repetitivas.
- Personas con ritmos y respuestas lentos, especialmente en actividades de grupo.
- Personas que no entienden mensajes abstractos, ni simbolismos, ni frases hechas con doble sentido, refranes o chistes.



- Personas con dificultades de atención o de concentración, a las que les cuesta mantenerse quietas y calladas.
- Personas con un lenguaje bien desarrollado, inteligible y vocabulario amplio.
- Personas espontáneas y rápidas en su actitud y aptitud para la música, la fiesta, las celebraciones.
- Personas dispuestas a participar, ayudar y ofrecerse como voluntarias.
- Personas con mucha paz, sencillez interior y libres de sentimientos y actos negativos hacia los demás.

¿Qué puedes hacer?

- Obtener información previa sobre cada una de ellas: sus dificultades, capacidades y ambiente familiar y social.

- Acercarte a ellas, en cada interacción, con afabilidad y una sonrisa que les transmita acogida, respeto y comprensión.
- Establecer un buen contacto visual siempre que sea posible.
- Hablarles despacio, con frases cortas y correctas, sin infantilismos.
- Darles tiempo para que puedan responder, ya sea verbal o gestualmente.

¿Qué puede ofrecerles la comunidad?

- Una buena acogida, dedicándoles el tiempo que sea necesario. Escucharles y tratar de conocer sus características, contando para ello con la colaboración de sus familiares y acompañantes.
- Potenciar su asistencia y participación en las celebraciones litúrgicas.

- Ofrecerles participar en alguna de las actividades parroquiales de formación en las que se puedan sentir como uno más.
- Adaptar los objetivos, materiales y métodos a sus capacidades, contando cuando sea preciso con la ayuda de un profesional experto en discapacidad intelectual.
- Cuando se trate de personas adultas, descubrir sus capacidades y animarle a ser voluntario en alguno de los programas sociales de la parroquia, y acompañarle en dicho servicio.



en nuestra Diócesis:

Además, en nuestra diócesis existen diversas realidades pastorales dirigidas específicamente a personas con discapacidad con las que puedes contactar en caso de necesidad:

Hospitalidad Diocesana Nuestra Señora de Lourdes

C/ Rualasal 7- 2º (Santander)

942212869 - 659552897

hospitalidadsantander@gmail.com

CECO

Asociación de Ciegos Españoles Católicos

info@ciegoscatolicos.es

Pastoral del Sordo y Sordociego

Parroquia Santa María de los Ángeles

Calle Perines 5 - Santander

discapacidad@diocesisdesantander.com

Tomados de la mano

Proyecto de Formación Cristiana para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual

tomadosdelamano16@gmail.com

Delegación Diocesana para la Discapacidad

Casa Diocesana de la Iglesia

C/ Florida 3

discapacidad@diocesisdesantander.com

Diócesis de
SANTANDER

DELEGACIÓN DIOCESANA
PARA LA DISCAPACIDAD

Obispado de Santander

2026